

señalado aquí están indudablemente presentes, en todo o en parte, en muchas de las corrientes que bajo la etiqueta de *discursivas*, están hoy en activo en las ciencias sociales. De todas ellas, en el capítulo siguiente veremos una modalidad que, además, ilustraremos con ejemplos de estudios específicos.

Capítulo III

El análisis del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y práctica

Lupicinio Íñiguez Rueda

Introducción

Este capítulo está dedicado al análisis del discurso como método y como perspectiva en ciencias sociales. A lo largo de sus páginas se presenta el análisis del discurso como un medio para llevar a la práctica el lenguaje a modo de eje de comprensión y estudio de los procesos sociales. A través de los diferentes apartados que lo configuran se mostrará y justificará por qué el análisis del discurso constituye una de las áreas que mejor representa la inclusión del lenguaje en la comprensión de estos procesos. Conviene, no obstante, ya en este preámbulo, advertir que discurso y análisis del discurso no son términos unívocos, sino que ambos están plenos de sentidos diversos en cada una de sus variedades, tradiciones y prácticas.

El capítulo se ha estructurado en cinco partes diferenciadas. En la primera se presentan las distintas orientaciones y tradiciones de análisis del discurso, como muestra de la variedad de posiciones que comparten escenario y a fin de que se puedan llegar a identificar distintas modalidades de análisis del discurso y las características básicas de cada una de ellas. La selección se ha hecho atendiendo sólo a aquellas que han establecido un diálogo interdisciplinar (la sociolingüística interaccional, la etnografía de la comunicación, el análisis conversacional, el análisis crítico del discurso, y la psicología discursiva). Con ello se ha pretendido poner de manifiesto, identificar y mostrar cómo la interdisciplinariedad constituye el sentido y dota de carta de naturaleza al análisis del discurso.

En la segunda parte se presentan y examinan diversas concepciones de discurso, reafirmando así la característica plural presente en las distintas prácticas. Puesto que el reconocimiento de la diversidad no debe excluir la toma de partido, se ofrece una definición tentativa de *discurso* y de *análisis del discurso* que, además de asumir los principales supuestos que se manejan en este volumen, apuntala los fundamentos descritos en el capítulo anterior. La premisa que sostiene esta definición tentativa es la importancia de delimitar los componentes básicos que debería incorporar una definición, no con el fin de identificar una esencia o establecer una distinción entre lo discursivo y no discursivo, sino como una forma de poner de manifiesto discursivamente que un discurso construye aquello de lo que habla. Asimismo, y en congruencia con lo precedente, se trata también que de entre el amplio repertorio de concepciones de discursos se pueda, eventualmente, optar y defender argumentadamente alguna de ellas.

Con esta misma inquietud por mantener abierta y hacer visible la mayor cantidad posible de concepciones, pero explicitando claramente nuestras preferencias, se detalla en la tercera parte la praxis del análisis del discurso. Ésta se presenta siguiendo dos tradiciones particulares: la tradición anglosajona y la tradición francesa. Asimismo, se aborda la explicación sobre qué se puede hacer con un texto en la práctica: la definición del proceso social que se va a analizar, la selección del material relevante para el análisis siguiendo los criterios de representatividad y producción de efectos, la materialización del corpus, y un detalle de herramientas específicas de análisis como la identificación de *actos de habla*, implicaturas, estructuras retóricas, repertorios interpretativos y polaridades. La pretensión de esta parte es proporcionar una introducción documentada y fundamentada en la práctica del análisis del discurso.

En la cuarta y última parte se debate la viabilidad del análisis del discurso como una perspectiva nueva y fructífera en ciencias sociales. En este sentido, se ofrece una reflexión sobre las implicaciones de la práctica analítica discursiva, sobre la importancia de la consideración del contexto social en el que se construye el discurso y, finalmente, sobre el papel del discurso en la construcción, mantenimiento y cambio de la estructura social. Todos estos aspectos deberían redundar en el conocimiento y la identificación del alcance y de los límites del análisis del discurso como práctica.

1. Consideraciones preliminares

Originariamente la etiqueta análisis del discurso ha designado un área de la Lingüística. No obstante, a pesar de su origen, el análisis del discurso (en lo sucesivo, AD) no es un patrimonio exclusivo de la Lingüística, sino que ha contado con las contribuciones de otras disciplinas académicas. En efecto, la Antropología, la Sociología, la Psicología, la Comunicación, la Filosofía, etc. también han hecho aportaciones y desarrollado métodos de análisis particulares (Van Dijk, 1985).

Esta diversidad de contribuciones ha generado adscripciones y filiaciones disciplinares heterogéneas, lo que se ha traducido en prácticas muy variadas que han dado como resultado concepciones también diferentes –muy distintas entre sí–, aunque probablemente con un denominador común: la consideración del análisis de la lengua en su uso, sea ésta hablada o escrita.

Así por ejemplo, Michael Stubbs, uno de los más importantes especialistas lingüísticos en AD, sostiene:

“Análisis del discurso es un término muy ambiguo. Voy a utilizarlo en este libro para referirme principalmente al análisis lingüístico del discurso, hablado o escrito, que se produce de modo natural y es coherente. En líneas generales, se refiere al intento de estudiar la organización del lenguaje por encima de la oración o la frase y, en consecuencia, de estudiar unidades lingüísticas mayores, como la conversación o el texto escrito. De ello se deduce que el análisis del discurso también se relaciona con el uso del lenguaje en contextos sociales y, concretamente, con la interacción o diálogo entre los hablantes”.

A. Stubbs (1983). *Análisis del discurso* (pág. 17). Madrid: Alianza Editorial, 1987.

Gillian Brown y George Yule, otros dos pioneros del AD en el interior de la Lingüística, afirman en el mismo sentido:

“[...] nuestro interés primero es el objetivo tradicional de la lingüística descriptiva: ofrecer una explicación de cómo se usan las formas lingüísticas en la comunicación”.

G. Brown y G. Yule (1983). *Análisis del discurso* (pág. 12). Madrid: Visor, 1993.

a lo que añaden (1983, pág. 19)

“El análisis del discurso es, por necesidad, análisis de la lengua en su uso. Como tal, no puede limitarse a la descripción de formas lingüísticas con independencia de los propósitos y las funciones a las cuales están destinadas esas formas.”

En la primera parte de este capítulo vamos a presentar algunas aproximaciones al AD y diferentes definiciones de *discurso* que son utilizadas en las diferentes orientaciones y tradiciones. Más adelante, presentaremos una modalidad específica de AD con el propósito de incorporar aspectos de algunas de estas tradiciones y concepciones a fin de proporcionar una forma de acercamiento a la realidad social, tal y como pretenden las ciencias sociales.

2. Las diferentes orientaciones y tradiciones en el análisis del discurso

Que el discurso se haya convertido en un objeto de análisis, estudio y debate en las ciencias sociales obedece a muchas razones distintas. De entre ellas podrían destacarse tres que responden a aspectos de diferente orden.

Por un lado, hay razones de tipo teórico y epistemológico. Los debates en el interior del giro lingüístico, como ya ha sido ampliamente expuesto en el capítulo "El giro lingüístico", han ejercido, sin duda, una enorme influencia en el conjunto de las ciencias sociales y humanas.

En segundo lugar, la transformación de la lingüística desde su énfasis en el estudio del lenguaje como propiedad de los seres humanos hacia su orientación al análisis del uso del lenguaje en los distintos contextos relacionales y comunicacionales también ha influido enormemente en el resto de las ciencias humanas y sociales, que se enfrentan a los mismos procesos desde ópticas diversas.

Por último, la relevancia que han adquirido en nuestro tiempo los medios de comunicación y, en particular, las nuevas tecnologías de la comunicación ponen en evidencia, más si cabe, la centralidad de estos procesos en la constitución, mantenimiento y desarrollo de nuestras sociedades.

Por estas razones, y también por algunas otras, la presencia del AD en las ciencias sociales ha crecido considerablemente en los últimos años siguiendo las distintas tradiciones en las que esta empresa se ha materializado.

Históricamente, los orígenes de este proceso pueden datarse en la década de los años sesenta del siglo XX. En Francia, por ejemplo, en la segunda mitad de

los sesenta se comienza a dibujar una tradición bajo esa etiqueta fuertemente influida por el estructuralismo, el marxismo y el psicoanálisis (Pêcheux, 1969; Mangueneau, 1987). En el ámbito anglosajón, asimismo, se inicia en esa época la etnografía de la comunicación (Gumperz y Hymes, 1972; Hymes, 1974).

A partir de los años setenta, las concepciones pragmáticas e interaccionistas van adquiriendo, como hemos visto en los capítulos anteriores, una importancia mayor que acabará por afianzar la idea de que la palabra es una forma de acción, enfatizando así la dimensión interactiva de la comunicación verbal. Sin embargo, es durante la década de los ochenta cuando proliferan definitivamente los trabajos que se autoetiquetan de *análisis del discurso* que, en su diversidad, representan formas de AD difíciles de definir, ya que se enmarcan en disciplinas diversas que van desde la Lingüística hasta la Psicología, la Sociología, la Antropología, la Historia, etc. (Shiffrin, 1994).

Devorah Schiffrin (1994) sostiene que hay diferentes tradiciones básicas en el AD: la teoría de los actos del habla, la sociolingüística interaccional, la etnografía de la comunicación, la pragmática, el análisis conversacional y el análisis de la variación.

Evidentemente, estas tradiciones no son las únicas, por lo que parece posible ampliar esta lista con otras de indudable arraigo actual: el análisis crítico del discurso y la psicología discursiva.

En esta presentación vamos a prescindir de la teoría de los actos del habla y de la pragmática, por haber sido examinadas en el capítulo "El lenguaje en las ciencias sociales" como parte del sustrato teórico y metodológico del AD. Por ello, en este repaso de las tradiciones de AD las obviaremos, aunque recordando, sin embargo, su importancia. Haremos lo mismo con el análisis de la variación que, aunque se centra en el interesante aspecto de la variación y el cambio lingüístico, de todas las tradiciones es la única que se ha desarrollado únicamente en el interior de la lingüística, sin apenas contacto con otras áreas de las ciencias sociales, salvo quizás en alguna modalidad de la sociolingüística.

Las tradiciones que vamos a relatar brevemente son: (a) la sociolingüística interaccional, (b) la etnografía de la comunicación, (c) el análisis conversacional, (d) el análisis crítico del discurso (en lo sucesivo, ACD) y (e) la psicología discursiva.

2.1. La sociolingüística interaccional

Esta tradición de AD proviene de la Antropología, la Sociología y la Lingüística. La razón de esta triple "maternidad" está en su interés por la cultura, la sociedad y el lenguaje. La microsociología de Ervin Goffman influyó notablemente en esta perspectiva al considerar el lenguaje como situado en las circunstancias concretas de la vida cotidiana. Sin embargo, Jhon Gumperz (1982) es quizás el representante más destacado.

Examinando detalladamente las contribuciones de ambos autores, es posible identificar, como lo hace Schiffrin (1994) con agudeza, la simbiosis entre la perspectiva microsociológica de Erving Goffman y el planteamiento de la sociolingüística de Gumperz. Es especialmente relevante el énfasis que ambos autores dan al lenguaje y al contexto en todos sus trabajos. Tanto para Goffman como para Gumperz, el lenguaje juega un papel central, no sólo como mero medio de comunicación, sino por la influencia que ejerce en la construcción de significados con relación al contexto en que se utiliza y por las aperturas o cierres que posibilita su utilización. En efecto, ambos autores asumen el contexto como dimensión determinante en la construcción de significados y reconocen la naturaleza indexical del lenguaje. Así, Gumperz subraya cómo el acto de comprender las intenciones de un hablante o la simple interpretación de una información o de una comunicación son inseparables del contexto de producción. Desde otra perspectiva, pero insistiendo en la misma consideración contextual, Goffman señala cómo las interacciones y las instituciones describen un marco contextual que es propiciador de interpretaciones y creador de sentidos.

"El trabajo de Gumperz se centra en cómo las interpretaciones de contexto son críticas para la comunicación de información y para la comprensión de una intención y/o estrategia de discurso de un hablante; el trabajo de Goffman se centra en cómo la organización de la vida social (en instituciones, interacciones, etc.) proporciona contextos en los cuales tanto la conducta de uno mismo como la comunicación con otro puede ser "entendida" (tanto por parte de aquellos que están presentes en una interacción como por parte de analistas externos). El trabajo de ambos autores también proporciona una visión del lenguaje como índice de un mundo social: para Gumperz, el lenguaje es un índice de los entendimientos culturales de fondo que proporcionan un conocimiento oculto -aunque crítico-; para Goffman, el lenguaje es uno de los numerosos recursos simbólicos que aporta un índice de las identidades y relaciones sociales que se construyen continuamente durante la interacción. Finalmente, ambos investigadores permiten que el lenguaje tenga un papel más activo en la creación de un mundo que

es sugerido quizá por el término *índice*: los indicios de contextualización pueden alterar no sólo el significado de un mensaje, sino también el marco de participación del habla -de manera que las dos intenciones diferentes y los diferentes roles y otros pueden manifestarse mediante cambios sutiles de modo que proporciona un camino para la comunicación yo-otro, que es básicamente similar para ambos autores".

D. Schiffrin (1994). *Approaches to Discourse* (pág. 105-106). Oxford: Blackwell.

El tópico preferido en esta tradición ha sido el análisis de situaciones de interacción marcadas por una situación disimétrica de los/as participantes. Es decir, situaciones en las que los/as agentes sociales en relación son miembros de culturas distintas, de diferentes grupos socioculturales, de diferentes estatus, etc., y de los que se puede suponer un sistema de valores y creencias contrapuestos o distantes que comportan formas de acción e interacción diferentes.

2.2. La etnografía de la comunicación

La etnografía de la comunicación es una aproximación al discurso que se basa en la Antropología y en la Lingüística. La pretensión de la etnografía de la comunicación es tan amplia como la de la propia Antropología, pero su foco de interés principal es la competencia comunicativa. Lo que esta clase de etnografía busca es entender cómo el conocimiento social, psicológico, cultural y lingüístico gobierna el uso apropiado del lenguaje (Schiffrin, 1994). La etnografía de la comunicación entiende que la competencia lingüística es sólo una parte más de los recursos que es necesario movilizar para la comunicación, a la que llaman *competencia comunicativa*.

Dell Hymes (1974) es el impulsor principal de esta corriente y el que introdujo el concepto de *competencia comunicativa*. En efecto, este concepto proviene del que Noam Chomsky formuló en su gramática generativa para designar la aptitud que los hablantes de una lengua tienen para producir y comprender un número ilimitado de frases inéditas para ellos (competencia gramatical). A esta idea, Hymes le añadió un aspecto pragmático; es decir, la aptitud para manejar en un contexto particular las reglas que permiten a una persona interpretar el significado de un enunciado.

Más recientemente se ha hecho común la denominación *antropología lingüística* (Duranti, 1997), a la que define como el estudio del lenguaje como un recurso de la cultura, y del habla como una práctica cultural. Más en concreto, la *antropología lingüística* puede caracterizarse como un ámbito fundamentalmente interdisciplinar que:

“[...] descansa y se desarrolla sobre métodos que pertenecen a otras disciplinas, especialmente la Antropología y la Lingüística, con el fin general de proporcionar una comprensión de los variados aspectos del lenguaje en tanto marco de prácticas culturales, esto es, como un sistema de comunicación que permite las representaciones interpsicológicas (entre individuos) e intrapsicológicas (en el mismo individuo) del orden social, y que contribuye a que las personas utilicen esas representaciones para realizar actos sociales constituyentes. [...] los antropólogos lingüísticos trabajan, sobre una base etnográfica, en la producción de relatos de las estructuras lingüísticas tal como aparecen en el seno de grupos humanos en un tiempo y espacio determinados”.

A. Duranti (1997). *Antropología lingüística* (pág. 21). Madrid: Cambridge University Press, 2000.

En un nivel teórico, la principal aportación de la antropología lingüística ha sido considerar al lenguaje como conjunto de estrategias simbólicas que son constitutivas de la sociedad y que hacen posible la representación de los mundos posibles y reales a sus miembros. En el plano metodológico, su contribución ha sido la etnografía, ya que como forma de observación participante permite prestar atención a los elementos contextuales, históricos y culturales que vertebran las interacciones sociales significativas.

Las ventajas que aporta este enfoque son obvias, no sólo por los tratamientos que posibilita, sino también por la pluralidad temática y la perspectiva novedosa que abre a los antropólogos y antropólogas lingüísticos. En efecto, como señala Alessandro Duranti (1997), el enfoque de la etnografía de la comunicación permite el estudio de temas como las políticas de la representación, la conformación de la autoridad, la legitimación del poder, el cambio social, las bases culturales del racismo y del conflicto étnico, el proceso de socialización, la construcción social del sujeto, las emociones, la relación entre la acción ritual y las formas de control social, el dominio específico del conocimiento y la cognición, las políticas de consumo estético, el contacto cultural, etc.

2.3. El análisis de la conversación

El origen del análisis de la conversación (en los sucesivos, AC) está en los enfoques de la sociología de la situación (Díaz, 2001) y, más específicamente, en la etnometodología (Garfinkel, 1967). Como vimos en el capítulo “El lenguaje en las ciencias sociales”, la etnometodología se interesa por el estudio de los métodos que usan los participantes en una situación social de interacción para interpretar y actuar en el interior de los mundos sociales que ellos mismos construyen en sus prácticas.

La característica distintiva de esta perspectiva respecto de otras modalidades de AD es que las categorías de análisis han de ser, en la medida de lo posible, las mismas que utilizan los participantes a la hora de comprender la interacción. En este sentido, para el AC lo importante es descubrir cómo la sociedad está organizada y cómo es su funcionamiento, a partir de las acciones mismas de las personas que interactúan.

El AC aborda el lenguaje de una forma radicalmente diferente a otras perspectivas. Así, por ejemplo, en otros abordajes lingüísticos y sociológicos, el lenguaje es considerado como portador de significados e ideas en el sentido de que los/as hablantes lo codifican o empaquetan en el interior de las palabras, sin tener en cuenta otros aspectos de la expresión como la entonación, etc. En este sentido, el AC ofrece la ventaja de tratar los relatos de las personas en su contexto, asumiendo plenamente la importancia de la indexicalidad, tal y como fue explicada en el capítulo anterior (Antaki, 1994).

“La fortaleza del proyecto de análisis de la conversación es muy clara. Según se afirma en el análisis de la conversación, únicamente en la propia manera que tienen los participantes de organizarse a sí mismos encontraremos una base sólida para nuestras demandas analíticas. A primera vista, esto parece prohibir muchas cosas con las que los científicos sociales están cómodos. El desplazamiento de orientación de los analistas a los participantes parece desafiar las habilidades de los científicos sociales como lectores informados de la mente común y controladores profesionales de sus teorías al respecto”.

C. Antaki (1994). *Explaining and arguing* (pág. 187). Londres: Sage.

El AC estudia el orden, el desorden y la organización de la acción social cotidiana, aprehendiendo lo que la gente dice, cuenta o hace y, en definitiva, todo aquello tal y como es producido por los/as participantes en la conversación. En

este sentido, la tarea del analista de la conversación es identificar, describir y estudiar el orden que se produce en las conversaciones. Sin embargo, es importante señalar que el AC examina el lenguaje en uso y no las preconcepciones o esquemas previos definidos por los/as analistas.

Sintéticamente, pueden cifrarse en las siguientes las principales asunciones del AC:

1. El orden es un orden producido.
2. El orden está producido por las partes *in situ*; es decir, está situado en ocasiones *abd*.
3. Las partes en sí se orientan hacia este orden; es decir, este orden no es una concepción del analista, ni el resultado del uso de algunas concepciones teóricas anteriormente formadas o formuladas sobre lo que la acción debería/debe/tiene que ser, ni bases de generalización o resumen de afirmaciones sobre cuál es la acción *b* que se produce de forma general/frecuente/a menudo.
4. El orden es repetible y recurrente.
5. El descubrimiento, descripción, y análisis de este orden producido es la tarea del analista.
6. Cuestiones sobre con qué frecuencia o con qué extensión se producen los fenómenos particulares deben dejarse a un lado con el interés de descubrir, describir y analizar las estructuras, la maquinaria, las prácticas organizadas, los seis procedimientos formales, las formas en que se produce el orden.
7. Las estructuras de acción social, una vez discernidas, pueden ser descritas y analizadas en términos formales, es decir, estructurales, organizativos, lógicos, atípicamente sin contenido, consistentes y abstractos."

G. Psathas (1995). *Conversational analysis. The Study of Talk-in-Interaction*. Londres: Sage.

Al estudiar el lenguaje en la práctica, se ven ciertas regularidades. La más conocida es la llamada *turn-taking* (toma de turno): en diferentes situaciones, extraordinariamente cotidianas, los/as interlocutores manejan fácilmente su conversación de forma que cada persona tiene un turno de intervención bien definido, dando el paso a otra, que toma el relevo en el momento apropiado y que continúa con la conversación. Por ejemplo:

A: ¡Hola!, ¿Cómo estás?
 B: ¡Bien!, ¿Y tu?
 A: Me alegro de verte

...

El análisis minucioso de este tipo de regularidades permite conocer la interacción social y cómo se organiza, se mantiene y se maneja. Lo que la gente dice

se toma, no como una manifestación directa de un concepto simple o no ambiguo, sino más bien como un instrumento que puede mover la conversación y llevar a cabo ciertas tareas sociales, tanto ocultas como obvias. Por ejemplo, la frase *¿está la puerta abierta?* puede ser una pregunta ingenua, pero puede ser también una indirecta para que el/a interpelado/a cierre la puerta.

Estas características, además de otros aspectos complementarios, así como el alcance del AC en el análisis social, se verá con nitidez en el ejemplo que Charles Antaki y Félix Díaz presentan en el capítulo cuatro.

2.4. El análisis crítico del discurso

En justicia, habría que decir que el análisis crítico del discurso (en lo sucesivo, ACD) no es propiamente una modalidad de AD, sino más bien una perspectiva diferente en la manera en que se encaran la teoría y el análisis. En efecto, como sostienen Luisa Rojo y Rachel Whittaker (1998), el ACD constituye una estrategia para aproximarse a los discursos, mediante la cual la teoría no preconfigura ni determina la manera de enfocar los análisis, ni delimita el campo de la indagación y de la exploración. Por el contrario, la teoría se utiliza como una caja de herramientas que permite urdir y abrir nuevas miradas y nuevos enfoques, donde el/la analista se convierte en artífice a través de la implicación con aquello que estudia. Obviamente, estas nuevas miradas, nuevas formas de indagar, nuevas formas de enfocar los objetos de estudio, suponen el cambio de perspectiva en la interrogación, el prescindir de lo dado por descontado y, en definitiva, asumir una postura problematizadora, que permita abrir nuevas perspectivas de estudio y haga emerger nuevos objetos de investigación.

El ACD se ha centrado en el estudio de aquellas acciones sociales que se ponen en práctica a través del discurso, como el abuso de poder, el control social, la dominación, las desigualdades sociales o la marginación y la exclusión sociales:

"Quienes adoptan una perspectiva crítica intentan poner de manifiesto el papel clave desempeñado por el discurso en los procesos a través de los cuales se ejercen la exclusión y la dominación, así como la resistencia que los sujetos oponen contra ambas. Es más, los investigadores en ACD no sólo conciben el discurso como una práctica

social, sino que consideran que su propia tarea –desvelar cómo actúa el discurso en estos procesos– constituye una forma de oposición y de acción social con la que se trata de despertar una actitud crítica en los hablantes, especialmente en aquellos que se enfrentan más a menudo a estas formas discursivas de dominación. Se trata, por tanto, de incrementar la *conciencia crítica* de los sujetos hacia el uso lingüístico y de proporcionarles, además, un método del tipo *hágaselo usted mismo*, con el que enfrentarse a la producción e interpretación de los discursos.”

L. Martín Rojo y R. Wittaker (eds.) (1998). *Poder-decir o el poder de los discursos* (pág. 10). Madrid: Arrecife.

Para el ACD, el discurso es sobre todo una práctica social, pues no es contemplado como una *representación* o reflejo de los procesos sociales, sino que se resalta su carácter constitutivo. En congruencia con ello, el ACD es considerado como una *práctica tridimensional* (Martín Rojo y Wittaker, 1998), en el sentido de que la práctica analítica opera, simultáneamente, con tres dimensiones: a) el discurso en tanto que texto (el resultado oral o escrito de una producción discursiva), b) el discurso como práctica discursiva enmarcada en una situación social concreta y c) el discurso como un ejemplo de práctica social, que no sólo expresa o refleja identidades, prácticas, relaciones, sino que las constituye y conforma.

El ACD asume, asimismo, que el discurso no sólo está determinado por las instituciones y la estructura sociales, sino que es parte constitutiva de ellas. Es decir, que el discurso construye lo social (Fairclough y Wodak, 1997).

No detallaremos más aspectos del ACD por cuanto Luisa Martín Rojo ofrece en el capítulo seis un ejemplo de análisis siguiendo estos planteamientos.

2.5. La psicología discursiva

Aunque con el nombre de *psicología*, esta tradición puede ser considerada de pleno derecho como un movimiento interdisciplinario. No la presentaremos detalladamente, pues en el capítulo cinco Derek Edwards ofrece con detenimiento sus características principales y presenta una ilustración con una ejemplificación del alcance de esta perspectiva en el estudio de procesos psicosociales.

Desde el punto de vista de la psicología discursiva, el habla es construida por los actores y actrices sociales, razón por la cual la acción que se despliega en el

habla (y, obviamente, también en la escritura) se asume como la médula que articula esta perspectiva. En efecto, es la atención a la construcción del conocimiento en el discurso hacia lo que la psicología discursiva orienta su interés. Por ello, los psicólogos y las psicólogas discursivos tratan de hacer inteligible cómo se produce el conocimiento, cómo la realidad y cómo el propio proceso de conocer resulta *legible* y, en definitiva, cómo se construye la interpretación de la *realidad*. En este sentido, la curiosidad, tanto para los/as analistas como para los/as participantes en una relación, descansa no en la configuración y vertebración de las relaciones, sino en cómo las interacciones discursivas que instauran las relaciones crean y adquieren sentido, no por ser expresión de estados subjetivos de los/as hablantes, sino por su construcción de y en una situación que es donde se construye el significado, el sentido y su interpretación, en la medida en que lo que se compone es una acción social. Asumiendo la tradición etnometodológica y los principios del AC, su posición metodológica enfatiza el examen de la relaciones y las creencias en el habla, tal y como es usada por los participantes en una interacción social cualquiera.

“El objetivo de la psicología discursiva es la orientación de la acción del habla y la escritura. Tanto para los participantes como para los analistas, la cuestión principal reside en las acciones sociales o el trabajo interactivo que se realiza en el discurso. Pero más que centrarse en las preocupaciones habituales del análisis interactivo social, como la forma de llevar a cabo las relaciones sociales y entre grupos (mediante formas de dirigirse, ajustes del habla, etc.), o en cómo se pueden identificar los *actos de habla*, el interés primordial (de este libro) es epistemológico. Nos interesa principalmente la naturaleza del conocimiento, la cognición y la realidad: cómo se describen y explican los acontecimientos, cómo se construyen los informes reales, cómo se atribuyen los estados cognitivos. Éstos son descritos como temas discursivos, cosas que la gente tematiza o hacia las cuales se orienta, o implica, en su discurso. Y en lugar de ver tales construcciones discursivas como expresiones de los estados cognitivos subyacentes de los hablantes, se examinan en el contexto de su ocurrencia como construcciones situadas y ocasionales cuya naturaleza precisa tiene sentido, para los participantes y los analistas de igual modo, en términos de las acciones sociales que consiguen estas descripciones”.

D. Edwards y J. Potter (1992). *Discursive Psychology* (pág. 2-3). Londres: Sage.

Una de las principales aportaciones de la psicología discursiva ha sido el desarrollo de investigaciones sobre los aspectos constructivos del lenguaje en la interacción social. Según Jonathan Potter y Margaret Wetherell (1987), el AD no consiste sólo en el análisis de las funciones del lenguaje, sino en revelarlas a tra-

vés del análisis de su variabilidad. Es decir, de las perspectivas cambiantes y variadas de su mundo que los/as mismos/as participantes en una relación nos proporcionan en su interacción e intercambios lingüísticos. La orientación del discurso hacia funciones específicas es un indicador de su carácter constructivo.

"El término construcción es apropiado por tres razones. En primer lugar, guía al analista hasta el lugar en el que el discurso se fabrica a partir de recursos lingüísticos pre-existentes con características propias. En segundo lugar, nos recuerda que entre los muchos recursos lingüísticos disponibles, algunos se utilizarán y otros no. En tercer lugar, la noción de construcción enfatiza, una vez más, que el discurso está orientado hacia la acción: tiene consecuencias prácticas. En un sentido profundo, por tanto, se puede decir que el discurso 'construye' nuestra realidad vivida."

M. Wetherell y J. Potter (1996). "El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos". En: A. Gordo; J. Linaza (eds.). *Psicologías, discursos y poder (PDP)* (pág. 66). Madrid: Visor.

3. La noción de discurso

El repaso precedente por algunas tradiciones de AD muestra de forma inapelable que *discurso* es una noción extraordinariamente polisémica. Como se ha puesto de manifiesto, existen tantas definiciones de discurso como autores, autoras y tradiciones de análisis. Por ello, nos limitaremos a examinar algunas de las nociones de discurso que se manejan más comúnmente en ciencias sociales, atendiendo a la consideración de las tradiciones teóricas o disciplinares que les son características. Prescindiremos del tratamiento de otras nociones que quedan fuera de esos límites y, en particular, referiremos aquellas nociones de discurso que se apoyan, primordialmente, en tres¹ tradiciones:

1) La tradición lingüística y, más generalmente, la tradición de la filosofía lingüística asociada a la escuela de Oxford;

1. Se podría hacer referencia, asimismo, a la Escuela Española de AD, corriente inaugurada y liderada por el sociólogo Jesús Ibáñez (1979, 1985). Si no la incorporamos a la triada que se presenta, no es porque carezca de interés, sino porque se aleja de las tradiciones expuestas en el capítulo "El lenguaje en las ciencias sociales". Este alejamiento se explica por el énfasis de esta escuela en las orientaciones psicoanalítica y marxista, así como por poseer un carácter decididamente semántico, alejado de las concepciones pragmáticas que aquí se defienden.

2) La tradición que tiene su origen en la obra de Michel Foucault;

3) La tradición de la pragmática francesa y el análisis de discurso francés (Maingueneau, 1987/1991).

Esta simplificación obedece únicamente al interés por auspiciar una interpretación equivalente de los términos en la discusión. No presentaremos, sin embargo, una revisión exhaustiva, sino simplemente haremos un repaso de las más comunes.

Dependiendo de la noción de discurso que se maneje, la concepción de AD adquirirá significados muy diferentes. Por ello, pretender establecer una noción con cierta precisión constituye una tarea muy pertinente, a no ser que se desee admitir una definición de hecho, de conveniencia o autorreferente, como por ejemplo definir el discurso como aquello que estudian sus analistas o conceptos similares.

Sin pretender una clasificación completa, la sintética tipología que ofrecemos a continuación resume algunas de las concepciones más habituales de discurso, al menos tal y como se expresan en las ciencias humanas y sociales:

1) discurso como enunciado o conjunto de enunciados dicho/s efectivamente por un/a hablante.

2) discurso como conjunto de enunciados que construyen un objeto.

3) discurso como conjuntos de enunciados dichos en un contexto de interacción –en esta concepción se resalta el poder de acción del discurso sobre otra u otras personas, el tipo contexto (sujeto que habla, momento y espacio, historia, etc.).

4) discurso como conjunto de enunciados en un contexto conversacional (y por tanto, normativo).

5) discurso como conjunto de constricciones que explican la producción de un conjunto de enunciados a partir de una posición social o ideológica particular.

6) discurso como conjunto de enunciados para los que se pueden definir sus condiciones de producción.

La última concepción proviene de la escuela francesa de análisis del discurso (Maingueneau, 1991), y es fuertemente deudora del trabajo de Foucault. Al alu-

dir a las condiciones de producción de los enunciados, esta noción permite, de una manera más nítida que en el resto de definiciones, la distinción entre enunciado y discurso. Así, la definición de *enunciado* es conceptualizada como la sucesión de frases emitidas entre dos blancos semánticos y la definición de 'discurso' se concibe como el enunciado considerado desde el punto de vista del mecanismo discursivo que lo condiciona. En efecto, el enunciado es concebido en esta noción como resultado, es decir, como algo que posee memoria, pues lleva consigo la marca de sus propias condiciones de producción. Esta posibilidad de distinción hace que esta última concepción de discurso resulte la más apropiada, al menos transitoriamente.

Con todo, las diferentes nociones de la clasificación expuesta no son, en pureza, la manifestación de concepciones incompatibles. Más que incompatibilidad, lo que resulta de su análisis es que unas nociones pueden ser superpuestas a otras.

Una posible dirección de superposición es la de los diversos niveles de análisis: desde el más puramente interindividual al más netamente estructural. De hecho, reproducen la secuencia que va desde la definición simple en términos de habla a las consecuencias de la teoría de los *speech acts* (actos de habla), pasando por la tradición etnometodológica, la más propia del análisis conversacional, o las más comunes en una tradición post-estructuralista.

Del mismo modo, debe considerarse que estas diferentes nociones tampoco son exclusivas, pues con frecuencia hallamos elementos de varias de ellas en conceptualizaciones o en prácticas de AD. De hecho, reúnen en todo o en parte aspectos presentes en algunas de ellas, como por ejemplo las posiciones presentadas en el capítulo anterior.

3.1. Definición tentativa del análisis del discurso

Como se ha mostrado, existen varias definiciones de lo que es análisis del discurso. Por ello, ninguna de ellas debería pretender erigirse en la definitiva o concluyente. Cada una satisface las propias preocupaciones de los/as distintos/as autores/as y enfatiza diferentes aspectos. En la orientación lingüística se citan definiciones orientadas lingüísticamente, como por ejemplo las establecidas por

Levinson (1983) o Stubbs (1983); en ciencias sociales se citan definiciones orientadas psico-socialmente (Potter y Wetherell, 1987). Lo que vamos a proponer aquí es seguir un camino entre los intereses y demandas de varias orientaciones.

Siguiendo a Lupiciano Íñiguez y Charles Antaki, optaremos por la siguiente definición:

"Un discurso es un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales. El análisis consiste en estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones: es sacar a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa"

L. Íñiguez y C. Antaki (1994). "El análisis del discurso en psicología social". *Boletín de Psicología* (núm. 44, pág. 63).

4. La práctica del análisis del discurso

Los fundamentos expuestos en el capítulo "El lenguaje en las ciencias sociales", estructuran las prácticas de AD que vamos a desarrollar en este apartado. Esos fundamentos pueden agruparse en dos categorías diferentes, de la que surgen tradiciones de trabajo distintas que, quizás audazmente, vamos a intentar conjugar aquí.

La primera categoría agrupa, por una parte, el giro lingüístico, la teoría de los actos de habla y la pragmática, que se pueden relacionar con la filosofía lingüística asociada a la escuela de Oxford en Gran Bretaña y al pragmatismo norteamericano; y por otra parte a la ETN, que tradicionalmente se vincula con la fenomenología y el interaccionismo simbólico.

La segunda categoría se relaciona con el trabajo desarrollado en la Europa continental, vinculado a una tradición más orientada política y sociológicamente y, particularmente, al trabajo de Michel Foucault.

4.1. La tradición anglosajona del análisis del discurso

El más influyente de los antecedentes de la primera tradición ha sido la concepción² de que el lenguaje puede afectar a la realidad social. En palabras de

2. Puede encontrarse un desarrollo más detallado de esta cuestión en los capítulos 1 y 2 de este volumen.

Austin, que se pueden "hacer cosas con palabras". La forma en que la pragmática y la ETN ha aprendido esto ejerce una fuerte influencia sobre el AD.

La importancia de este influjo radica en lo que suponen estas concepciones de refuerzo de la visión del lenguaje y de la práctica lingüística, como capacidad de hacer algo y, además, la idea de que el/la analista puede observar la interacción y hacer interpretaciones justo sobre lo que el lenguaje está haciendo. Ello implica separarse de dos imágenes usuales, como son la visión del lenguaje como una serie estática de descripciones, y del analista como mero recolector de datos neutros.

Del mismo modo, esta concepción del lenguaje comporta que la actividad investigadora se iguale a cualquier otra clase de actividad social, ya sea hecha desde la más cotidiana de las situaciones, ya sea desde la formalidad de la ciencia. Todo ello representa una nueva forma de entender la actividad científica y el papel del investigador, lo que constituye un punto de partida nuevo para las ciencias sociales.

Sin embargo, como se puede colegir fácilmente, el proceso de interpretación no consiste en una mera comprensión hermenéutica o en una pura captación del sentido. Para entender en qué consiste la interpretación, la primera tarea que hay que emprender es analizar el papel del lenguaje. Michael Billig ha tratado específicamente esta cuestión en una de las obras más influyentes de los últimos años: *Arguing and Thinking* (Billig, 1987). En ella sostiene, entre otras cuestiones, que la argumentación y la retórica son la esencia misma del lenguaje.

Desde la perspectiva de Billig, cualquier mensaje es ambiguo, y todos requieren el esfuerzo interpretativo del/a investigador. En este sentido, el rol del investigador no consiste en seguir direcciones de análisis que conduzcan a un objetivo predeterminado, sino más bien en interactuar con los argumentos inherentes a lo que dicen las personas y, usando toda la gama de herramientas analíticas a su disposición, sacar a la luz todo aquello que no está explicitado. El investigador es, en un determinado sentido, un profesional escéptico encargado de escrutar la realidad social a través de la interrogación del lenguaje que usan las personas.

No obstante, la obra que sintetiza más fielmente los supuestos que se siguen aquí es el libro *Discourse and Social Psychology: Beyond attitudes and behaviour*, escrito en 1987 por Jonathan Potter y Margaret Wetherell. La influencia que este trabajo ha ejercido y ejerce en las concepciones y en las prácticas actuales de AD en las ciencias sociales es extraordinaria.

El autor y la autora asumen la tradición de la lingüística, pero insisten en tomar la palabra como una forma de acción, recogiendo las enseñanzas de la etnometodología y del análisis conversacional. El principio básico sobre el que descansa su propuesta es que el lenguaje puede ser comprendido por su uso: no es bueno tratar palabras o frases como manifestaciones en blanco de algún significado semántico neutral; más bien deberíamos ver cómo el lenguaje es usado por hablantes en conversaciones cotidianas y deberíamos mirar por encima del nivel de la palabra o de la frase.

4.2. La tradición francesa del análisis del discurso

En la segunda tradición, desarrollada fundamentalmente en Francia (Maingueneau, 1987/1991) están más presentes las aportaciones de Foucault (que ya vimos en el capítulo "El lenguaje en las ciencias sociales"), los trabajos de la escuela rusa (Bajtin, 1982) y la teoría de la enunciación, una forma de pragmática desarrollada de forma genuina en Francia.

El paso desde una concepción del lenguaje como ventana de los significados a otra como conjunto de instrumentos que pueden regular las relaciones sociales implica, por supuesto, un desarrollo complejo que nosotros solamente hemos esbozado aquí. No obstante, esto nos sirve como base para comenzar a describir cómo hay que proceder para la realización de una AD.

Para cualquier práctica de AD son necesarias tres operaciones: la diferenciación texto-discurso, la distinción locutor/a-enunciador/a y la operacionalización del corpus.

4.2.1. Texto

El primer problema que se plantea una vez definido el discurso es el relativo a qué tipo de textos lo conforman. La diferencia fundamental estriba en la consideración del texto como conjunto de enunciados transcritos, sea cual sea su origen, o a una especificación mayor de lo que auténticamente son los textos. Formulado de manera interrogativa, ¿cualquier texto constituye un discurso?

Evidentemente, no todo texto puede ser considerado un discurso. Para que un texto constituya efectivamente un discurso se han de cumplir determinadas condiciones. De tal manera, constituirán un texto aquellos enunciados que han sido producidos en el marco de instituciones que constriñen fuertemente la propia enunciación. Es decir, enunciados a partir de posiciones determinadas, inscritos en un contexto interdiscursivo específico y reveladores de condiciones históricas, sociales, intelectuales, etc.

Cualquier conjunto de enunciados no cumple estas condiciones; sólo lo hacen aquellos que poseen un valor para una colectividad, que implican creencias y convicciones compartidas. Es decir, los textos que conllevan claramente un posicionamiento en un entramado discursivo. En palabras de Foucault (1969, pág. 198), el texto no es considerado en sí mismo, sino como parte de una institución reconocida que "define para un área social, económica, geográfica o lingüística dada las condiciones de ejercicio de la función enunciativa". La relación con un lugar de enunciación permite identificar lo que este mismo autor definió como formación discursiva:

"[...] haz complejo de relaciones que funcionan como reglas: prescribe lo que ha debido ponerse en relación, en una práctica discursiva, para que ésta se refiera a tal o cual objeto, para que ponga en juego tal o cual enunciado, para que utilice tal o cual conjunto, para que organice tal o cual estrategia. Definir en su individualidad singular un sistema de formación es, pues, caracterizar un discurso o un grupo de enunciados por la regularidad de una práctica".

M. Foucault (1969). *La arqueología del saber* (pág. 122-123). Madrid: Siglo XXI, 1978.

En definitiva, lo que convierte un texto dado en discurso es el hecho de que define en el espacio social una identidad propiamente enunciativa, que se circunscribe espacial e históricamente.

4.2.2. Sujeto (enunciador)

Otra de las consecuencias que se desprenden del punto de vista que estamos mostrando es la relativa al tipo de sujeto que construye. Efectivamente, el origen del enunciado, quien enuncia, no se considera necesariamente como una forma de subjetividad, sino más bien como un lugar. En ese lugar de enuncia-

ción, los/as enunciadores/as son sustituibles e intercambiables. De nuevo con Michel Foucault (1969):

"[...] describir una formulación en tanto que enunciado no consiste en analizar las relaciones entre el autor y lo que dice (o quiso decir, o dijo sin querer); sino en determinar cuál es la posición que puede y debe ocupar todo individuo para ser el sujeto."

M. Foucault (1969). *La arqueología del saber* (pág. 160). Madrid: Siglo XXI, 1978.

El sujeto asume el estatus de enunciador que define la formación discursiva en la que se encuentra. No significa, sin embargo, que cada formación discursiva solamente tenga un lugar de enunciación. De hecho, distintos conjuntos de enunciados referidos a un mismo posicionamiento pueden distribuirse sobre una multiplicidad de géneros de discurso. La heterogeneidad de géneros de una formación discursiva contribuye a definir su identidad.

Se distinguirá, de hecho, entre locutor –el emisor material– y enunciador –el autor textual. El enunciador es, lógicamente, diferente del locutor, puesto que éste es una realidad empírica y el enunciador una construcción textual. El enunciador es el autor lógico y responsable del texto, pero también está construido por él, y ambos aspectos son indesligables.

Los lugares de enunciación suponen instituciones de producción y de difusión del discurso específicas. No obstante, no deben entenderse por *institución* únicamente estructuras formales como la iglesia, la justicia, la educación u otras similares. Se trata más bien de considerar como institución todo aquel dispositivo que delimita el ejercicio de la función enunciativa, el estatus del enunciador y de los/as destinatarios/as, los tipos de contenidos que se pueden decir, las circunstancias de enunciación legítimas para tal posicionamiento. Como se deriva de la que hemos denominado "escuela española" (Ibáñez, 1979/1985), la comprensión de este aspecto facilita enormemente el análisis de los procesos sociales de construcción de la intersubjetividad, del poder, del orden social y de la transformación social.

4.2.3. Materialización del texto: el corpus

Cualquier tipo de producción discursiva puede constituir un corpus, tal y como ha enfatizado la escuela francesa, aunque las distintas prácticas de análisis

enfatan unos aspectos u otros. En principio, considerando el soporte de la transmisión, puede constituirse en corpus cualquier enunciado gráfico, o transcrito, haya sido producido gráficamente o no. Estas producciones pueden ser más o menos dependientes del contexto. Es decir, los enunciados han podido ser dirigidos a un sujeto presente en la situación de enunciación o a otros sujetos ubicados en otros contextos. Por último, los enunciados pueden estar más o menos inmersos en una estructura; por ejemplo, un discurso muy ritualizado, muy estandarizado, puede suponer un enmarcamiento institucional específico, en el que se produce una fuerte restricción temática, una gran estabilidad de fórmulas, etc.

Sucintamente, puede decirse que el corpus como materialización del texto admite gran diversidad de fórmulas. Así, caben tanto conversaciones transcritas como interacciones institucionales transcritas o entrevistas transcritas. Es decir, enunciados plenamente orales, como textos previamente escritos como artículos, documentos, informes, comunicados, estudios, formularios, etc.

4.3. ¿Cómo se puede hacer un análisis del discurso?

Para realizar un AD que ponga en práctica las pautas de la versión anglosajona, es preciso recorrer las siguientes etapas: (a) definición del proceso que quiere analizarse, (b) selección del material relevante para el análisis y (c) análisis previamente dicho. Veámoslo en detalle.

4.3.1. Definición del proceso que ha de analizarse

Cualquier investigador o investigadora ha de formularse, en primera instancia y como tarea previa, una cuestión que le permita establecer el foco del análisis. Como resulta fácil comprender, toda investigación está fuertemente condicionada por las preguntas que se formulan; de modo que puede afirmarse que, para realizar una buena investigación, es necesario haberse formulado una buena pregunta.

¿Qué fenómeno social se está intentando dilucidar, comprender o aclarar? ¿Qué relaciones sociales se quieren explicar? Podrían ser algunas de las preguntas susceptibles de ser formuladas. Para la realización de un AD, el establecimiento del foco de análisis radica en preguntarse qué relaciones sociales mantenidas y promovidas a través del lenguaje se quieren explicar.

Las posibilidades, obviamente, son casi infinitas. Como hemos señalado, el lenguaje es hasta tal punto parte constitutiva de nuestra vida, de nuestras relaciones de nuestra cultura que es difícil, por no decir imposible, concebir alguna relación social que se produzca fuera del lenguaje.

Pongamos como ejemplo ilustrativo de este fenómeno dos casos aparentemente lejanos: por un lado, una situación fuertemente ritualizada, como una ceremonia religiosa; por otro, una interacción cotidiana de cualquier grupo de amigos, por ejemplo una pandilla de adolescentes. En el primer caso, nos hallamos ante un discurso formalizado y protocolarizado; en el segundo, los intercambios evolucionan sin aparente estructura o siguiendo la espontaneidad de las relaciones del grupo. Aunque parezcan extremas, las diferencias entre ambos son, sin embargo, sólo aparentes. En efecto, el discurso de los/as jóvenes debe seguir ciertas reglas, aunque no estén del todo explicitadas y fijadas; pudiendo ser tan complejas y prescriptivas como las dadas en la Iglesia. Más aún, la gente de la calle, como la de este grupo de jóvenes que hemos supuesto, se enfrenta a dificultades mayores para aprender estas reglas debido a que, a diferencia de quienes participan en una misa o cualquier otra ceremonia religiosa, puede no existir un entrenamiento formal.³

Siguiendo los supuestos ampliamente señalados con anterioridad, el punto de partida del AD se basa en la asunción de que la relación social que el/la analista examina no está únicamente mediatizada por el lenguaje, sino también controlada por él. Dicho en breve, la relación social es, simultáneamente, constituyente y constitutiva.

Esta función de control no parece, *a priori*, tan obvia, pero puede verse con claridad si nos detenemos a examinar las leyes y las reglas explícitas. Las leyes

3. Una situación de interacción extrema en este sentido es lo que acontece en los *chats*. Aunque todavía no disponemos de muchos trabajos empíricos sobre estas nuevas formas de comunicación, puede decirse que se trata de un espacio social donde aparentemente existe un vacío normativo. Sin embargo, cualquier participante habitual de estas conversaciones respondería con múltiples ejemplos de las consecuencias producidas por la ruptura de normas de distinta índole (cortesía, de participación, etc.).

afectan a nuestro comportamiento, lo codifican y lo prescriben. Cuando especifican lo que está prohibido, definen complementariamente lo que está permitido. En toda organización existe un libro de normas y procedimientos. Por ejemplo, el ejército tiene un código propio que se aplica a los militares, quienes deben acatarlo a rajatabla; la Iglesia, igualmente, tiene sus propias normas, leyes y mandamientos que limitan y regulan la vida y el comportamiento de todas aquellas personas que se identifican con su dogma y creencias y que, incluso, ejercen influencia sobre quienes explícitamente dicen no ser creyentes o adeptos; la universidad tiene sus propios estatutos y normas de procedimiento que, aunque con frecuencia no son muy conocidos por la comunidad universitaria, están incorporados a la organización de sus propias vidas académicas y, a veces también de las no académicas. Estos códigos existen literalmente como especificaciones formales, en toda regla, definiendo y construyendo las identidades y comportamientos de todos/as los/as que caen bajo su jurisdicción.

Más poderosos todavía que los códigos formales quizá son los códigos informales, los no escritos, aquellos que están insertos en nuestra vida social. En efecto, aparte de las reglas formales existen otros discursos menos explícitos, pero no por ello menos constreñidores y rectores de nuestras vidas. Cualquier estudiante podría decirnos cuáles son las reglas de su facultad, sería perfectamente capaz de confeccionar una buena lista de convenciones no escritas que dirigen, regulan y determinan su comportamiento. Estas normas no suelen tener una fuerza formalmente legal, pero actúan como si la tuviesen al explicitar reglas del tipo: *no te acerques a los/as profesores/as fuera de la facultad, nunca contactes con el/a profesor/a en su propia casa, los/as estudiantes deben siempre actuar como inferiores a los/as profesores/as*, etc. Y, por supuesto, el profesorado tiene un número igual de reglas que limitan su propio comportamiento aunque de forma seguramente menos estricta: *nunca flirtear con los/as estudiantes, se debe tratar idénticamente a todos/as los/as estudiantes*, etc.

Todas estas reglas, aquellas que son explícitas y también aquellas que son implícitas, son construidas y mantenidas por el discurso. En el ejemplo de una institución como la universidad, tanto los/as estudiantes como el personal docente utiliza este discurso. Pero en la construcción de esas reglas también juega un importante papel el discurso implícito que mantiene sus propias identidades sociales como estudiantes o profesores/as –por ejemplo el discurso de la Universidad, de la sociedad que permite y privilegia esta educación, el pensamiento racional,

el respeto a las personas mayores y con mayor educación, etc. Este aspecto nos lleva a una cuestión clave: ningún discurso existe con independencia de otros, nunca un discurso existe por sí mismo sin estar anclado en algún otro. En casi todas las corrientes discursivas se acepta la idea de que cada discurso está relacionado con otros. Este fenómeno se conoce con el término *intertextualidad* y es una característica principal del material con se realiza un AD.

4.3.2. Selección del material relevante para el análisis

La búsqueda de un material relevante para el análisis comienza una vez que el/la analista ha escogido la relación social que pretende analizar, considerando que se hallará ante una multiplicidad de discursos que se entrecruzan, lo que hemos definido como la intertextualidad.

Para ilustrar este paso, usaremos el ejemplo de la identidad. Lo primero que debemos hacer es interrogarnos por el problema objeto de nuestro análisis.

¿Cuál es el problema que hay que investigar? Podríamos tomar en consideración las tensiones que atraviesan cualquier sentido identitario: autonomía frente a dependencia. Por un lado, como individuos singulares, buscamos mantener una idea básica de autonomía; por otro, constatamos las dependencias de las otras personas. Dicho de otra manera, por una parte debemos ser diferentes, distintos, independientes; por otra, iguales a los demás, semejantes en casi todo, dependientes de ello/as. ¿Cómo se mantiene esta contradicción? y ¿cómo mantienen y promueven las prácticas sociales las poderosas diferencias que están en la base de la relación social?

Definidos estos extremos, ya puede buscarse el material que ejemplificará los discursos que se relacionan con la construcción de la identidad. Estos materiales pueden ser muy variados: desde textos y documentos técnicos o profesionales que hablan sobre la identidad, las biografías y las autobiografías, las historias de vida, etc., hasta transcripciones de conversaciones informales entre distintas personas en ambientes cotidianos (entrevistas, discusiones de grupo, etc.). La regla de oro consiste en que el texto debe, en cierto modo, poner de manifiesto la construcción, la experiencia y el relato de la identidad *per se*.

1) ¿Qué significa que los/as representantes sean representativos de grupos?

Habitualmente *representatividad* es un concepto que se interpreta en sentido estadístico. Es decir, con representatividad se hace referencia a los/as componentes de una muestra que han sido extraídos de una población siguiendo un determinado procedimiento y que, por ello, la encarnan en el sentido de que aquello que se describe o conoce para la muestra es generalizable para el conjunto de la población. En AD, *representativo* no significa que el/la participante sea estadísticamente representativo/a de la población considerada, que esté cerca de la media en edad, estatus socio-económico, etc. Significa, por el contrario, que el/la participante está actuando *como si* estuviera en el rol, en el sentido de que lo que es importante sobre esa persona en concreto que participa en una interacción no son sus cualidades personales, sino el hecho de que es miembro de un grupo o colectivo.

Imaginemos una situación práctica. Debido a la conflictividad atribuida en distintos contextos sociales (trabajo, escuela, ocio, etc.) a la presencia de grupos de personas procedentes de culturas y comunidades muy diferentes, proliferan, en algunas ocasiones, las comisiones y los grupos encargados de asesorar a instituciones; en otras, las dedicadas a plantear soluciones a distintos problemas; incluso existen también algunas encargadas de mediar entre grupos en conflicto, etc. La casuística es muy variada. Cuando se trata de cuestiones relativas, por ejemplo, a la escolarización infantil, puede darse el caso de que la comisión esté compuesta por personas que representan a instituciones educativas, colegios o escuelas concretos, grupos y asociaciones de emigrantes, etc. Esas personas actúan, presumiblemente, en esa comisión bajo mandato de los grupos o instituciones a quienes representan, con independencia de la posición personal que cada una de ellas tenga sobre la cuestión objeto de debate. Cada persona puede tener sus propias preferencias o gustos, sus propias aficiones, sus diferentes hábitos, etc., pero no participa en la comisión por ello, sino en calidad de representante de algún grupo. Así pues, sus características individuales no son importantes ni relevantes. Cada persona específica participa en la comisión como apoderada o delegada del grupo o colectivo a quien representa, y el investigador o investigadora debe tomarla como tal. Podría darse el caso de que una persona presente en la comisión lo fuera, por ejemplo, por su pertenencia a una institución educativa y que su adscripción grupal o cultural fuera la de un

grupo de emigrantes concreto. Pues bien, lo que contaría es el hecho de estar en el rol de representante de una institución, no el hecho de pertenecer a un grupo étnico particular.

2) Los efectos discursivos

El segundo criterio que nos permite identificar qué es un discurso consiste en que el texto debería tener efectos discursivos.

Por *efectos* no hay que entender en este contexto, los *resultados* o las *consecuencias* del discurso sobre el/la oyente o el/la hablante; como por ejemplo repercusiones psicológicas como la persuasión, o el desencadenamiento de un determinado estado emocional. Los textos pueden tener efectos independientes de la percepción que una audiencia pueda tener de un mensaje; pueden estar exentos incluso de la propia intención de quien habla. Son estos últimos efectos los que interesan al analista, pues se halla ante derivaciones discursivas en el sentido que se vehiculan ciertos significados, ciertos sentidos, ciertas miradas, ciertos órdenes del mundo o de una parcela del mundo, etc.

“Tomemos, por ejemplo, los efectos de usar imágenes de mujeres desnudas en anuncios. Una fotografía del cuerpo de una mujer utilizada como ornamentación de un coche puede avivar un gran número de reacciones en el/a lector: indiferencia, disgusto, atracción, ... ¿Son estas reacciones importantes en la comprensión de la correspondencia entre la imagen y la relación social? En un sentido, es irrelevante cualquiera que sea la reacción de cada persona a la imagen cuando consideramos el hecho de que esta representación necesariamente –lógicamente si se quiere– asocia una cierta visión de la sexualidad con un producto, y con todo un conjunto de imágenes que se identifican con el poder, con la masculinidad y con la agresividad. La ecuación de la mujer como un objeto sexual (indicado por su desnudez) y el coche como un objeto de consumo masculino (indicado por el hecho de que la imagen aparece en un anuncio que presumiblemente ayuda a vender el modelo mostrado) es lo que resulta importante para el/a analista, y esto no depende de la reacción particular a ello”.

L. Íñiguez y C. Antaki (1994). “El análisis del discurso en psicología social”. *Boletín de Psicología* (núm. 44, pág. 66-67).

Por tanto, los *efectos discursivos* son aquellos que operan por encima del nivel de lo individual. Al leer los textos, se deben buscar los efectos que el material genera por sí mismo que no es otro que el que el/la lector/a es capaz de captar. El trabajo analítico consiste en examinar detenidamente los textos buscando todas las posibles lecturas, e identificar los efectos más conectados con la relación

social que hay que dilucidar. No cabe duda de que otras lecturas son también posibles, dado que todo texto es ambiguo y difuso, pero lo que el análisis debe hacer es identificar los efectos principales, o los más importantes en función de la pregunta que se hace el/la analista.

4.3.3. Análisis propiamente dicho

Los recursos técnicos que moviliza el AD son extraordinariamente variados y proceden de las tradiciones que hemos señalado en el capítulo "El lenguaje en las ciencias sociales", así como de los desarrollos de las distintas escuelas aludidas en él. No obstante, vamos a mostrar ahora una pequeña gama de estos métodos para que se pueda apreciar el procedimiento que hay que seguir y el alcance que tiene el AD como instrumento de investigación.

Una máxima que resulta necesario observar sin excepciones es que, con independencia de la herramienta que se utilice, ésta debe ser usada en la totalidad del corpus. La preparación del corpus es necesariamente muy laboriosa cuando se trata de un AD. Así, por ejemplo, cuando los materiales son documentales, su catalogación sistemática y su puesta en un formato manejable (como fotocopia o archivo digitalizado), es esencial. Cuando los materiales provienen de fuentes verbales, como entrevistas, reuniones de grupo o conversaciones cotidianas, debe ser transcrito con el máximo detalle posible para que pueda ser identificada cualquier sutil interacción, incidencia o circunstancia. En este sentido, la transcripción no debe incluir únicamente las palabras emitidas, sino también las interrupciones, los respiros, las pausas, etc. Hay una gran diferencia entre estas distintas versiones, por ejemplo⁴:

- No lo creo
- Pues... mmm.... yo... yo no... mmm... no lo creo
- ¡No lo creo!
- ¡No!.... ¡No lo creo!

4. Ver las indicaciones contenidas en el anexo del capítulo 4, "Análisis de la conversación y procesos sociales" (pág. 138).

El uso de herramientas informáticas, tanto para el archivo de materiales como para su catalogación y transcripción, es sumamente útil. Como ya ha sido señalado, los procedimientos analíticos utilizables son múltiples. De hecho, analistas distintos pueden optar legítimamente por diferentes niveles de análisis y por el uso de procedimientos también diferentes.

1) Actos del habla

Una de las mayores contribuciones al AD es la noción de *actos de habla*, como ya vimos. Para la teoría de los actos del habla las expresiones son productoras de efectos que las trascienden. Es decir, son capaces de *hacer cosas*. Por ejemplo:

- *Mañana, sin falta, te lo traigo (promesa)*
- *Y yo os declaro, marido y mujer (sanción)*

Estos ejemplos ilustran sencillamente cómo los actos de habla aparecen constantemente en nuestra conversación cotidiana y cómo generan efectos socialmente significativos. En la práctica, es fácil reconocer que muchas cosas como *comprometerse, jurar, excusarse*, etc. únicamente pueden realizarse mediante el uso de alguna fórmula lingüística.

2) Pragmática

El uso de la pragmática es común en el tipo de AD que estamos mostrando. En el capítulo "El lenguaje en las ciencias sociales" ya se especificaron sus principios y procedimientos. Muchos/as analistas del discurso se centran en las conversaciones cotidianas y las analizan desde un punto de vista pragmático; es decir, buscando los significados tal y como son señalados por la información contextual que los/as hablantes asumen en público. Veámoslo mediante el siguiente ejemplo:

- Pregunta: - ¿Has comprado el periódico?
- Respuesta: - Mira a ver en el bolso

La respuesta *Mira a ver en el bolso* no dice directamente que sí que lo compró, pero, en el sentido que vimos en el capítulo "El lenguaje en las ciencias sociales", lo implica. Podemos afirmar que el/la hablante confía en la capacidad de el/la oyente para interpretar las consecuencias de lo que dice.

Este nivel de análisis pragmático es perfectamente adecuado para identificar efectos de implicación, pero lo es también para identificar el tipo de conocimiento que el/la hablante asume como compartidos con la audiencia y, separadamente, para reconocer el efecto que ciertas expresiones tienen en función de su forma lingüística. Veamos algunos ejemplos de ello:

a) *Sentir debilidad hacia alguien* es una expresión polisémica. Por un lado, requiere estar al corriente de las preferencias y sentimientos positivos o negativos que los/las profesores pueden tener hacia sus alumnos. Pero además, es preciso saber que el favoritismo o la discriminación no son adecuados porque, en tal relación, lo que hay que potenciar es el comportamiento neutral y equilibrado hacia todos ellos.

b) En el siguiente ejemplo vemos tres maneras distintas de responder a la misma pregunta:

(i)
A: ¿Qué tal la película?
B: ¡Interesante!

(ii)
A: ¿Qué tal la película?
B: ¡Muy buena!

(iii)
A: ¿Qué tal la película?
B: ¡Un poco rollo!

Calificar una película de estas tres formas distintas implica dar una respuesta completamente diferente. En (i) *interesante* podría fácilmente interpretarse como que la película no es buena o incluso que es mala. En (ii), sin embargo, la respuesta implica que efectivamente es buena y que al hablante le ha gustado realmente. En (iii) podemos fácilmente comprender que no le ha gustado y que, probablemente, la película no es buena, pero de forma más contundente que en (i). Los tres casos implican un conocimiento compartido por parte de los hablantes.

c) También se requiere un conocimiento de la estructura gramatical y de las formas lingüísticas, como se ilustra por ejemplo en estos casos:

(i) Bueno, ¡cállate de una vez!
(ii) Pero bueno, ¿te vas a callar de una vez?
(iii) ¿Cuándo te vas a callar?

Las tres expresiones vienen a significar lo mismo en un contexto de relación entre dos personas, aunque su forma gramatical es completamente distinta.

3) Retórica

La estructura argumentativa y formal de un texto también puede ser tomada en consideración. Billig (1987), por ejemplo, defiende el uso de las posibilidades analíticas de la retórica y en particular la identificación de tipos argumentativos, figuras retóricas, secuencias tácticas de temas y todas las formas estilísticas que ayudan a la persuasión.

La propuesta de Billig es particularmente útil para analizar la credibilidad y legitimidad que un texto vehicula. Asimismo, permite identificar líneas de coherencia de un argumento que pueden quedar ocultas bajo una fachada aparentemente inconexa.

4) Repertorios argumentativos

Repertorio interpretativo es un concepto introducido por Potter y Wetherell (1987). Estos autores constataban que un tema de conversación puede variarse en función de las demandas locales de la situación de interacción.

“Los repertorios se pueden considerar como los elementos esenciales que los hablantes utilizan para construir versiones de las acciones, los procesos cognitivos y otros fenómenos. Cualquier repertorio determinado está constituido por una restringida gama de términos usados de una manera estilística y gramática específica. Normalmente estos términos derivan en una o más metáforas clave, y la presencia de un repertorio a menudo está señalada por ciertos tropos o figuras del discurso”.

M. Wetherell y J. Potter (1996). “El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos”. En: A. Gordo; J. Linaza (eds.). *Psicologías, discursos y poder (PDP)* (pág. 66). Madrid: Visor.

La utilidad de los repertorios radica en que permiten ver cómo los/as hablantes encaran las conversaciones y cómo definen planes a través de la colocación estratégica de temas.

5) Polaridades y deconstrucción

Todo texto presenta polaridades de manera implícita o explícita. Parker (1988) sugiere buscar los juegos de oposiciones en el desarrollo de una narrativa particular.

En el ejemplo anteriormente expuesto sobre la identidad, algunas polaridades podrían ser singular/múltiple, consciente/inconsciente, o dependencia/independencia.

4.4. La legitimidad del análisis del discurso

Como puede verse, cualquiera que sea el recurso utilizado, todos los procedimientos de análisis son marcadamente interpretativos. Para muchas personas que trabajan en ciencias sociales y humanas esto representa un problema insuperable que invalida el AD. Vamos a considerar, para terminar este apartado, la cuestión de la validez del AD.

La visión del lenguaje, fundamentada en la filosofía y en la lingüística, es la principal ventaja del AD y esto por la centralidad que el lenguaje ocupa en nuestra vida social. Por oposición a otros enfoques más restrictivos en ciencias sociales, el AD no ve el lenguaje como una simple marca de un grupo social (como sucede a veces en sociolingüística), o como un recurso para conocer la percepción individual, aunque ambos procesos pueden efectivamente darse y hacer interesante su dilucidación. El AD no establece el lenguaje tampoco como una ventana que permita ver o acceder a las ideas que las personas tienen en la cabeza, como hace por ejemplo la Psicología; menos aún, el AD considera el lenguaje como un conjunto de símbolos, cuya distribución estadística en una población, a modo de rasgo, sea por sí misma significativa.

El AD entiende el lenguaje simultáneamente como indicador de una realidad social y como una forma de crearla. Defiende un uso dinámico del lenguaje, y es sensible a sus efectos, no en el sentido de una reacción mental o de un efecto psicológico, sino como un efecto de la forma lingüística misma.

Para el AD, el lenguaje no está *en la cabeza*, sino que existe en el mundo. En coherencia con las asunciones del giro lingüístico analizadas en el capítulo "El giro lingüístico", el lenguaje es visto más como una forma de construcción que como una descripción de nosotros/as mismos/as y de nuestro mundo. El AD entiende el mundo en el que vivimos como un mundo donde el habla tiene efectos; es decir, donde no es lo mismo referirse a alguien como *soldado*, *guerrillero/a*,

terrorista o luchador/a por la libertad; o denominar a un grupo como *étnico* o como *raza*, o a una organización como *terrorista* o *revolucionaria*.

La legitimidad del AD como método proviene justamente de esta visión del lenguaje, pues en su acción investigadora, lo único que hace es utilizar las mismas herramientas que son utilizadas en cualquier contexto de acción social. Así pues, el/la analista debe establecer una relación activa con los lectores/as de su trabajo e intentar mostrar cómo ha efectuado su lectura del texto. De este modo, el AD se convierte en un ejercicio más de negociación que de exposición, en el sentido de estar siempre abierto al debate y a la discusión de las interpretaciones realizadas.

"El/a analista de discurso debe asegurarse de que el/a lector/a comprenda qué está sucediendo: por qué es necesario escoger textos; cómo estos textos deben ser leídos; por qué esta lectura es preferible a aquella otra; y qué, en el mundo fuera de los textos, ayuda a dar sentido a los discursos que contienen. Encontramos este desafío estimulante".

L. Íñiguez y C. Antaki (1994). "El análisis del discurso en psicología social". *Boletín de Psicología* (núm. 44, pág. 73).

5. El análisis del discurso como perspectiva en ciencias humanas y sociales

Hasta este apartado hemos proporcionado una visión del discurso y del AD. Esta visión no busca sustituir a otras, sino, como ya se ha dicho, presentar un conjunto de perspectivas y posiciones que beben de fuentes específicas, pero que no agotan toda la conjunción de visiones complementarias.

5.1. El análisis del discurso como práctica

Como hemos visto en la parte final del apartado anterior, una de las consecuencias más importantes de la visión del AD que estamos mostrando es la del papel del analista. Como dicen Mike Michael y Susan Condor:

"La idea que queremos subrayar es que hay múltiples contextos que son apropiados a una determinada pieza de discurso, y cómo uno da sentido a una función discursiva".

siva es un reflejo del contexto o configuración de contextos ya presupuestos analíticamente (y políticamente)".

M. Michael y S. Condor (1990). *Conceptos de estructura social en una Psicología social construccionista* (pág. 389-390). Libro de simposiums. III Congreso Nacional de Psicología social. Compostela.

Ha desaparecido ya el temor a reconocer que toda práctica científica está influida por las condiciones sociales en las que tiene lugar. Es decir, que está determinada por el contexto social, político e ideológico en el cual se desarrolla. Una cuestión de particular relevancia aquí es la que se refiere a cómo hacer compatible un compromiso político con el quehacer profesional como científicos/as sociales.

Esta preocupación era difícil de canalizar en el marco de la ideología científica moderna en la que muchos científicos/as sociales se formaron. Los convulsos años sesenta y setenta del siglo XX anticiparon lo que al final se conoce como *postmodernidad* que, contra lo que muchos/as piensan, abrió la vía para la constitución de unas ciencias sociales de orientación crítica. Estas perspectivas críticas están preocupadas por orientar sus prácticas científicas hacia un ámbito emancipatorio.

¿Cómo leer el AD como contribución que forma parte de esta empresa? La respuesta la encontramos fundamentalmente en las propuestas de Foucault. Todo discurso es una práctica social. Siguiendo su planteamiento, diremos que no hablaremos tanto de discursos como de prácticas discursivas que, como se señaló, son reglas anónimas, históricas, determinadas temporal y espacialmente, que han definido en una época dada, para comunidades concretas, las condiciones de cualquier enunciación, de aquello que puede ser dicho. En esta misma dirección, diremos que el AD también es una práctica, y es una práctica no únicamente desenmascaradora o identificadora de otras prácticas discursivas, sino también y sobre todo un camino para su transformación.

5.2. El contexto

Todo enunciado, como puesta en discurso de la lengua por parte de un sujeto, es histórico y está históricamente condicionado. Debido a ello, el AD debe considerar su análisis desde ese punto de vista. En este sentido, la enunciación, su práctica, es el contexto inmediato del enunciado.

Como se propone en el AD de lo que podemos llamar la *tradición española* (Ibáñez, 1979), el análisis de la enunciación nos permite relacionar las estructuras del lenguaje con las estructuras sociales. Es decir, posibilitar la comprensión de lo social desde el análisis y la interpretación del discurso.

Este planteamiento no siempre es comprensible cuando se practica un AD inspirado en la lingüística, la pragmática y la sociología de la situación, como el que estamos explicando aquí. Siempre queda la cuestión de cuál sería el papel que debe jugar el análisis estrictamente lingüístico en el AD. Aunque muchos/as analistas de tradición lingüística ven en este análisis la forma de aprehender lo social, otros/as muchos/as consideran que el análisis lingüístico no es un procedimiento suficiente para tal labor.

5.3. Sobre el discurso y la estructura social

Se trata, pues, de conectar teóricamente de algún modo las prácticas de AD con el estudio de la estructura social. Éste sería el objetivo principal de un AD como práctica analítica socialmente pertinente. En este sentido, para fundamentar una propuesta de esta índole es preciso desarrollar un marco en el que estructura social y discurso queden conectados de modo que los aspectos discursivos, lingüísticos y de significado se relacionen con los procesos de construcción y mantenimiento de la estructura social.

Esto hace necesario especificar no sólo la noción de discurso que se maneja, algo que ya se ha explicitado con anterioridad, sino también la noción de estructura que se utiliza.

Sin negar las otras múltiples concepciones, se pueden distinguir al menos cuatro tradiciones en la conceptualización de *estructura social* (Porpora, 1989). A saber, la estructura social:

- como patrones de conducta agrupados a través del tiempo (proveniente de Homans);
- como sistemas de relaciones humanas entre posiciones sociales (de ascendencia marxista);
- como regularidades que gobiernan la conducta social (proveniente de la sociología estructural);

- como reglas colectivas que estructuran el comportamiento (entroncada con la etnometodología, el interaccionismo simbólico, etc.).

Esta última es, *a priori*, la que parece más adecuada para encuadrar los tres tópicos que barajamos ahora: estructura, práctica social y discurso. A esta concepción es fácil añadirle ciertas aportaciones de Giddens y de Foucault, así como algunas derivaciones extraídas de la obra de Wittgenstein. El planteamiento inicial podría ser más o menos el que sigue.

Anthony Giddens (1984) distingue entre estructura, sistema y estructuración. La estructura se refiere a las reglas y/o conjuntos de relaciones de transformación organizadas como propiedades de los sistemas sociales. El sistema se refiere a las relaciones reproducidas entre actores y actrices o colectivos, organizados como prácticas sociales regulares. La estructuración se refiere a las condiciones que gobiernan la continuidad o transmutación de estructuras, y la reproducción de los sistemas sociales.

Para incorporar el discurso en este esquema, hay que acudir al trabajo Norman de Fairclough (1989, 1992). Dicho trabajo ha sido muy esclarecedor cuando ha analizado la conexión entre discurso y variables macrosociales.

En efecto, en primer lugar se trata de asumir plenamente la distinción entre lenguaje y discurso. El discurso es el lenguaje en tanto que práctica social determinada por estructuras sociales (las reglas y/o conjuntos de relaciones de transformación organizadas como propiedades de los sistemas sociales). Al aceptar esto, estamos aceptando que la estructura social determina, de este modo, las condiciones de producción del discurso.

Ahora bien, el discurso está determinado por órdenes de discurso socialmente contruidos. Por órdenes de discurso entendemos los conjuntos de convenciones asociadas con las instituciones sociales (así, los órdenes de discurso están ideológicamente formados por relaciones de poder en las instituciones sociales y en la sociedad en su conjunto).

En virtud de la dualidad de estructura, en el sentido de Giddens, el discurso simultáneamente tiene efectos sobre las estructuras sociales y al mismo tiempo está determinado por ellas. Por consiguiente, el discurso contribuye tanto al mantenimiento como al cambio social. Si esto es así, un AD y de las prácticas discursivas nos informa tanto de la construcción y reconstrucción de la estructura social como de la conformación de los sujetos.

Esta descripción de las conexiones entre discurso y estructura social necesita varias acotaciones para poder ser validada como propuesta.

1) En primer lugar, que *el discurso es lenguaje como práctica social determinada por estructuras sociales*, significa que:

- el lenguaje es una parte de la sociedad y no algo externo a ella;
- es un proceso social;
- es un proceso condicionado socialmente, históricamente, en el mismo sentido que lo son otras partes o procesos no lingüísticos.

En efecto, no hay una relación externa *entre* lenguaje y sociedad, sino interna y de dualidad estructural. El lenguaje es una parte de la sociedad; los fenómenos lingüísticos son fenómenos sociales y los fenómenos sociales son (en buena parte) fenómenos lingüísticos.

2) La segunda acotación es más directa. Defender que la estructura social son reglas y conjuntos de relaciones no significa compartir la hipótesis del situacionismo metodológico (las explicaciones descriptivas adecuadas de los fenómenos sociales a gran escala pueden ser extraídas del análisis de la práctica social en situaciones concretas). En efecto, como ha puesto de manifiesto, entre otros/as, Knorr-Cetina (1988), a esta hipótesis podemos oponer otra: que el orden macrosocial es, antes que nada, un orden de representación, es decir, una suma de referencias presentes y extraídas de micro-situaciones.

Esta posición es obviamente discutible, pero sus consecuencias para una consideración del lenguaje en ciencias sociales es obvia. Su importancia reside en que permite diferenciar a los/las analistas del discurso de los/las analistas del lenguaje y de la interacción inmediata, además de permitirnos conectar con posicionamientos construccionistas, al menos con un socioconstruccionismo comprometido.

La pertinencia social de los estudios sociales basados en el AD no es algo que se desprenda por su propio peso. Por ello es preciso reflexionar, como estamos haciendo, sobre las prácticas en las que distintos analistas se ven implicados. De hecho, si un profesional se viera envuelto, por ejemplo, en una situación de un

gran problema y/o conflicto social, las preguntas que habría que formular desde una posición como la que se acaba de precisar serían:

- *¿qué posición ocupamos y cómo podemos intervenir sobre ella?, más que ¿cuál es el mejor procedimiento para estudiar ese proceso?;*
- *¿cómo contrarrestar el discurso del poder?, más que ¿el procedimiento de análisis ha sido el correcto?*

Si, por volver a lo ya dicho, el análisis de un discurso particular no va a ser algo más que un ejercicio académico, el tema pierde su interés y se convierte en una discusión bizantina. El hecho de que haya dominado la aceptación de la oposición hablar y hacer que contrapone el hablar con el hacer o práctica real no debe conllevar la renuncia al habla como forma privilegiada de transformación social. En ese contexto, como venimos argumentando, el AD en sí mismo constituye simultáneamente una herramienta para la comprensión y para la transformación. Hay que resaltar que el AD como praxis social no puede ser otra cosa que un acto de comunicación. La actividad científica, y el AD, como ejercicio contemplativo, como actividad iniciática desprovee a la ciencia social de un medio privilegiado para la acción.

Como dice Michel Foucault:

“Temo que esté usted cometiendo un doble error: a propósito de las prácticas discursivas que he tratado de definir y a propósito de la parte que reserva usted mismo a la libertad humana. Las positividades que yo he intentado establecer no deben ser comprendidas como un conjunto de determinaciones que se impusieran desde el exterior al pensamiento de los individuos, o habitándolo en el interior y como por adelantado; constituyen más bien el conjunto de las condiciones según las cuales se ejerce una práctica, según las cuales esa práctica da lugar a unos enunciados parcial o totalmente nuevos, según las cuales, en fin, puede ser modificada. Se trata menos de los límites puestos a la iniciativa de los sujetos que del campo en que se articula (sin constituir su centro), de las reglas que emplea (sin que las haya inventado ni formulado), de las relaciones que le sirven de soporte (sin que ella sea su resultado último ni su punto de convergencia). Se trata de hacer aparecer las prácticas discursivas en su complejidad y en su espesor; mostrar que hablar es hacer algo, algo distinto a expresar lo que se piensa, traducir lo que se sabe, distinto a poner en juego las estructuras de una lengua; mostrar que agregar un enunciado a una serie preexistente de enunciados, es hacer un gesto complicado y costoso, que implica unas condiciones (y no solamente una situación, un contexto, unos motivos) y que comporta unas reglas (diferentes de las reglas lógicas y lingüísticas de construcción); mostrar que un cambio, en el orden del discurso, no supone unas 'ideas nuevas', un poco de invención y de creatividad,

una mentalidad distinta, sino unas transformaciones en una práctica, eventualmente en las que la avecinan y en su articulación común. Yo no he negado, lejos de eso, la posibilidad de cambiar el discurso: le he retirado el derecho exclusivo e instantáneo a la soberanía del sujeto”.

M. Foucault (1969). *La arqueología del saber* (pág. 350-351). Madrid: Siglo XXI, 1978.

Conclusiones

En este capítulo se ha presentado el análisis del discurso como una forma de llevar a la práctica la importancia del lenguaje en la comprensión y el estudio de los procesos sociales. Discurso y análisis del discurso no son, sin embargo, términos unívocos, sino plenos de sentidos diversos en cada una de sus variedades, tradiciones y prácticas.

Así pues, en primer lugar se ha intentado reproducir esta variedad de posiciones dando un repaso a aquellas orientaciones y tradiciones en el análisis del discurso que tienen un carácter transdisciplinar más evidente, como la sociolingüística interaccional, la etnografía de la comunicación, el análisis conversacional, el análisis crítico del discurso y la psicología discursiva.

En segundo lugar, se han mostrado diversas definiciones de *discurso* que repiten esa característica plural presente en las distintas prácticas. Puesto que el reconocimiento de la diversidad no debe excluir la toma de partido, se ha ofrecido una definición tentativa de *discurso* y de *análisis del discurso* que es coherente con los fundamentos descritos en el capítulo segundo.

Con esta misma inquietud por mantener abierta y hacer visible la mayor cantidad posible de concepciones, pero explicitando claramente nuestras preferencias, se ha detallado, en tercer lugar, la praxis del análisis del discurso. Ésta se ha presentado siguiendo dos tradiciones específicas, la tradición anglosajona y la tradición francesa. Aquí se explica qué se puede hacer con un texto en la práctica: la definición del proceso social que se va a analizar, la selección del material relevante para el análisis siguiendo los criterios de representatividad y producción de efectos, la materialización del corpus, y un detalle de herramientas específicas de análisis como la identificación de *actos de habla*, implicaturas, estructuras retóricas, repertorios interpretativos y polaridades.

En cuarto lugar, se ha debatido la viabilidad del análisis del discurso como una perspectiva nueva y fructífera en ciencias sociales. En este sentido, se ha ofrecido una reflexión sobre las implicaciones de la práctica analítica discursiva, sobre la importancia de la consideración del contexto social en el que se construye el discurso y, finalmente, sobre el papel del discurso en la construcción, mantenimiento y cambio de la estructura social.